



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SDIF/DDGSDIF/SDGF/OCVV/0286/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA
C.

BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

CANCÚN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.

LOS DÍAS:

12 Y 13 DE JULIO DE 2023.


NOMBRE Y FIRMA

DIF
QUINTANA ROO
2022/2027
ZONA NORTE

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TÉRMINO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


NOMBRE Y FIRMA

DIF
QUINTANA ROO
2022/2027
SELLO DIRECCION DEL CENTRO
DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo III

Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0286/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN

14/07/2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	12 y 13 DE JULIO DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,305.00 (SON: MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

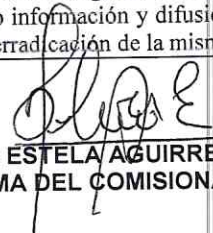
CUERPO DEL TEXTO

ACTIVIDADES REALIZADAS: Brindar atención Jurídica, en las Brigadas de entrega de tarjetas del programa MUJER ES PODER, en la ciudad de Cancún, pertenecientes al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvo la participación de las personas de la ciudad de Cancún, perteneciente al municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en donde se acudió a brindar los servicios que presta el centro de atención a víctimas.

CONTRIBUCIONES: se hizo saber a la población vulnerable como debe de salvaguardar y proteger sus derechos, en cuanto a su integridad física, mental y legal.

CONCLUSIONES: Se logró la participación de la mayoría de la población vulnerable, quienes se acercaron a ser atendidos respecto a la problemática familiar que presentan en sus hogares, brindándoles la atención jurídica que necesitaban en ese momento. Por lo que es necesario seguir brindando información y difusión de las diferentes modalidades en que se presenta la violencia por medio de pláticas y talleres para la erradicación de la misma.


BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.